



OFICIO N° 94804  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.137°/372

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2025

El Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los habitantes de la comuna de Paine, a causa de los diversos problemas que presenta el transporte público de la zona, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: F8F3F7946F10F3FA

## **SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE TRANSPORTE DE LOS HABITANTES DE PAINE, REGIÓN METROPOLITANA (Oficios)**

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, nuevamente intervengo en este hemiciclo en favor de los habitantes de la comuna de Paine. La verdad que el transporte de pasajeros en buses en Paine es un desastre.

Ciertamente, Paine es una de las comunas más grande, más extensa del área metropolitana, entre Rangué, Chada, Culitrín y los sectores céntricos hay mucha distancia.

Antes de la pandemia existían 85 buses que transportaban a los pasajeros en toda la comuna de Paine y también a Santiago. Después de la pandemia se hizo un perímetro de exclusión, que es una especie de licitación, de parte del transporte metropolitano para mejorar la eficiencia del transporte; sin embargo, de 85 buses pasamos a 25. Es decir, recorren Paine casi un tercio de lo que existía antes.

Asimismo, los servicios entre Rangué, Pintué a Santiago o viceversa, o los servicios entre el sector oriente Chada, Huelquén a Santiago o viceversa los atienden solo dos buses en la mañana y dos buses en la tarde. Es un desastre que se ha agudizado con el transporte de escolares. Partió marzo, todo el mundo a sus trabajos, todo el mundo llevando a sus niños al colegio, y los buses no están.

Hemos hablado con el subsecretario, así también lo hizo el alcalde Rodrigo Contreras, quien tuvo una reunión con el subsecretario de Transportes Jorge Daza, y hubo un compromiso de trabajar en esto; el concejo municipal también está preocupado. Ayer hablé con el ministro de Transportes, que está consciente de esto, pero la situación no da para más.

Por lo tanto, solicito que se oficie urgentemente al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, al subsecretario de Transportes y al gobernador regional.

Para ayudar a solucionar la situación dimos la idea de usar

subsidios, que administra el gobierno regional, que lo hagan. El Ministerio de Transportes y el gobierno regional tienen que solucionar el problema de los habitantes de Paine.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 137ª. DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name and title.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**